

**CPS-263(MIS-1)(L)SP  
(10-2013)**



**UNITED STATES DEPARTMENT OF COMMERCE  
Economics and Statistics Administration  
U.S. Census Bureau**

Washington, DC 20233-0001  
OFFICE OF THE DIRECTOR

**DEL DIRECTOR  
OFICINA DEL CENSO de los EE.UU.**

Quizás usted haya leído en el periódico – o quizás haya oído por radio o televisión – las cifras oficiales de gobierno sobre el empleo y el desempleo, que se publican todos los meses. La Oficina del Censo de los EE.UU. obtiene estas cifras, así como la información sobre las personas que no forman parte de la fuerza laboral, por medio de la Encuesta Continua de Población. Esta información, que recogemos a solicitud de la Oficina de Estadísticas Laborales, provee estadísticas actuales sobre el número de personas empleadas y desempleadas, y otros datos relacionados. En ocasiones, hacemos preguntas adicionales sobre la educación, la salud, el ingreso familiar, la vivienda y otros temas importantes.

Un entrevistador de la Oficina del Censo, quien le mostrará su tarjeta de identificación oficial, le visitará en el transcurso de la próxima semana. El entrevistador le hará preguntas relacionadas con la edad, empleo y profesión de los miembros de su hogar, y otros datos similares. Estamos realizando esta encuesta con la autoridad que nos concede el Título 13 del Código de Ley de los Estados Unidos, Sección 182. La Sección 9 de esta ley exige que mantengamos toda la información respecto a usted y a su hogar en absoluto secreto. Podemos utilizar la información para fines estadísticos únicamente y de tal manera que nadie pueda identificarlo a usted individualmente. Cualquier empleado de la Oficina del Censo que viole lo estipulado en la ley estará sujeto a una multa de hasta \$250,000, una sentencia de cárcel no mayor de 5 años o ambas penas.

Hemos seleccionado su dirección y alrededor de 55,000 más a través de los Estados Unidos para esta encuesta. Debido a que ésta es una encuesta por muestreo, sus respuestas no sólo lo representan a usted y a su hogar, sino también cientos de hogares como el suyo. Por esta razón, su participación en esta encuesta voluntaria es sumamente importante para garantizar la integridad y exactitud de los resultados finales. Aunque no se imponen multas por dejar de contestar alguna pregunta, cada pregunta sin respuesta disminuye considerablemente la exactitud de los datos finales. Su cooperación al respecto será considerada como un servicio especial que usted le presta a nuestro país.

Al dorso de esta carta encontrará usted las respuestas a algunas de las preguntas que se hacen con más frecuencia acerca de esta encuesta.

Gracias por su cooperación.

Atentamente,

John H. Thompson

## **Encuesta Continua de Población (CPS) – Preguntas que Nos Hacen con Frecuencia**

**¿Quién usa esta información?** En un país tan grande como el nuestro y que cambia tan rápidamente entre censos decenales, el gobierno, el comercio y otros grupos necesitan datos actualizados para poder planificar programas adecuados y efectivos. Es importante saber cuántas personas están empleadas o desempleadas (para ayudar a dirigir programas que podrían contribuir a una expansión de la economía y crear nuevos empleos), cuántos niños asistirán a la escuela (para planear el número de escuelas y el número adecuado de maestros que será necesario adiestrar), cuántas nuevas familias se están formando (para planear el número adecuado de viviendas a fin de satisfacer las necesidades de estas familias) y así sucesivamente. En ocasiones, es posible que combinemos la información obtenida de la Encuesta Continua de Población con información obtenida de otras dependencias del gobierno a fin de proveer una serie completa de estadísticas sumarias sobre el empleo, los ingresos y la participación de la población en varios programas del gobierno. La Encuesta Continua de Población es una de las fuentes de información más importantes y oportunas que se utilizan para hacer estos planes.

**¿Cómo fui seleccionado para esta encuesta?** En realidad no se le seleccionó a usted, sino a su dirección para esta encuesta. Cada mes seleccionamos de una manera científica unos 18,000 grupos de direcciones para representar a todos los Estados Unidos. Cada uno de los grupos contiene unas cuatro viviendas, lo que resulta en cerca de 55,000 hogares entrevistados cada mes. Si usted se muda a otro lugar mientras su vivienda todavía forma parte de la encuesta, entrevistaremos a la familia que se mude a esta dirección.

**¿Cuántas veces me entrevistarán y cuánto durará cada entrevista?** Nuestros representantes entrevistan a los ocupantes de las viviendas seleccionadas por espacio de 8 meses – en 4 meses consecutivos durante un año y en los mismos 4 meses del año siguiente. Además, durante uno de los 8 meses, entrevistamos a algunos hogares dos veces para asegurar la confiabilidad de nuestras estadísticas y verificar que nuestros representantes están haciendo el mejor trabajo posible. De vez en cuando, le pedimos a algunos hogares que participen en otras encuestas después que hayan completado las entrevistas relacionadas con la encuesta CPS. Como promedio, toma entre 10 y 15 minutos completar una entrevista. Su entrevista puede durar algunos minutos más o algunos minutos menos, dependiendo de factores tales como el número de adultos que hay en su hogar o el tipo de preguntas que hagamos en un mes dado. Envíe sus comentarios referentes a este “burden estimate” o sobre cualquier otro aspecto de la información recopilada, incluyendo sugerencias para reducir este “burden” a: Paperwork Project 0607-0049, U.S. Census Bureau, 4600 Silver Hill Road, AMSD - 3K138, Washington, DC 20233-1500. Puede mandar sus comentarios por correo electrónico a: [Paperwork@census.gov](mailto:Paperwork@census.gov); use “Paperwork Project 0607-0049” como el sujeto.

**¿Qué protección tengo? ¿Está esta encuesta autorizada por ley?** Por ley (Título 13, Código de Ley de los Estados Unidos, Sección 9), toda la información suministrada por individuos a la Oficina del Censo se mantiene en absoluto secreto. El Título 29, Código de Ley de los Estados Unidos, Sección 182, y el Título 29, Código de Ley de los Estados Unidos, Secciones 1 al 9, autorizan la recolección de la mayor parte de los datos solicitados en esta encuesta. En ciertos meses, la encuesta puede contener preguntas autorizadas por leyes diferentes a las mencionadas; el entrevistador que visite su hogar puede darle información adicional sobre la autoridad legal que tenemos para realizar cualquier parte de la encuesta. El número de control que la Oficina de Administración y Presupuesto le ha asignado a esta encuesta es el 0607-0049. Sin este número, no podríamos realizar la encuesta. Para asegurar la protección de su información, las computadoras portátiles que usamos para recolectar sus datos necesitan una contraseña y todas sus respuestas son codificadas automáticamente.

**¿Por qué me incluyen a mí? Estoy retirado.** Algunas personas retiradas creen que sus actividades no son importantes para este tipo de encuesta y se preguntan por qué las incluimos. Para lograr una muestra exacta de la población total, es necesario incluir a personas de todas las edades. Nuestra experiencia entrevistando a personas retiradas nos ha demostrado que muchas de ellas forman parte de la fuerza laboral, ya que trabajan jornada parcial o están buscando trabajo. Esta información, junto con datos sobre otros temas tales como: ingresos, salud y vivienda, nos ayudan a medir la condición económica de la población envejeciente en su totalidad.